CIDES corpotraining

Curso Online en Vivo

Accidentes laborales: Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales

Incluye el nuevo escenario penal para las personas jurídicas y naturales

CURSO

8 horas

Fechas: 27 y 28 de octubre de 2026

Facilitador:

Ricardo Liendo Roa

¿TE INTERESA ESTE CURSO?

CONTÁCTANOS:

Email: contacto@cides.com

WhatsApp o Llamar: (+56) 993202663

O agenda una reunión con nosotros.

Curso Certificado e impartido por **CIDES Corpotraining SpA**.
Certificados NCh 2728 – ISO 9001
Organismo Acreditado por Sence (para Chile)
Capacitando a Chile y todo Latinoamérica desde 1980.

INSTITUCIÓN CERTIFICADA EN FORMACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y PROFESIONALES

www.cides.com
contacto@cides.com
+56993202663

- Disponibilidad **Código Sence**
- Plataforma Online: Aula Virtual + Zoom
- Acceso a Grabaciones 50% de las sesiones.
- Material Descargable
- Incluye: Certificado y Credencial Digital de estándar internacional.
- Dirigido a Profesionales & Empresas.

PRESENTACIÓN

Curso
Accidentes laborales: Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales

Ricardo Liendo Roa

Presentación

Los accidentes del trabajo siguen siendo una preocupación crítica para las organizaciones, tanto por el impacto que generan en la vida de los trabajadores y sus familias, como por las responsabilidades administrativas, civiles y penales que pueden afectar a las empresas y a quienes participan en la gestión de seguridad y salud laboral.

Frente a un accidente grave o fatal, suelen surgir preguntas clave: quién responde, qué obligaciones debieron cumplirse, qué antecedentes deben estar documentados y cuáles pueden ser las consecuencias para la empresa, ejecutivos, jefaturas, mandos medios, supervisores, y demás integrantes de la cadena de mando.

Este curso entrega una visión práctica y actualizada sobre las principales obligaciones legales en prevención de riesgos laborales, considerando empresas únicas, mandantes, contratistas, subcontratistas y empresas usuarias.
Se abordarán especialmente las exigencias derivadas del Código del Trabajo, la Ley 16.744, la Ley 20.123 sobre subcontratación, la Ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas y la Ley 21.595 sobre responsabilidad penal de las personas naturales, conocida como Ley de Delitos Económicos.

A través del análisis normativo, criterios de fiscalización, jurisprudencia y casos reales, los participantes comprenderán cómo se configuran las responsabilidades frente a siniestros laborales y qué medidas permiten prevenir accidentes, documentar adecuadamente la gestión preventiva, fortalecer la trazabilidad y reducir la exposición a sanciones administrativas, civiles o penales.

OBJETIVOS

Objetivos específicos de **aprendizaje**

Al finalizar la actividad, los participantes estarán en condiciones de reconocer y analizar las distintas responsabilidades que pueden derivarse de los accidentes del trabajo, conforme a la normativa vigente en Chile.

Asimismo, podrán identificar, aplicar y documentar protocolos orientados a la prevención efectiva de riesgos ocupacionales, resguardando la trazabilidad de las acciones preventivas implementadas por la empresa. De este modo, fortalecerán una conducta proactiva para lograr una disminución de acciones inseguras del personal y la eliminación oportuna de condiciones subestándares en los lugares de trabajo.

Específicamente estarán capacitados para:

- **Comprender y anticipar las responsabilidades administrativas, civiles y penales por siniestros ocupacionales** - en distintos escenarios - en orden a adoptar en forma oportuna una gestión preventiva y correctiva de las conductas inseguras del personal directo y también de los trabajadores de las empresas contratistas.
- **Controlar y documentar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad en el trabajo,** en orden a disponer de pruebas y entregarlas para la defensa en litigios judiciales, atenuando las responsabilidades y por tanto las sanciones administrativas, civiles y eventualmente penales, atendiendo a la normativa, a la jurisprudencia administrativa y judicial.
- **Internalizar y comprender la importancia de la indispensable coordinación** entre quienes tienen la responsabilidad de la Gestión de Riesgos en terreno, en los distintos niveles y áreas de la compañía.
- **Disminuir al máximo posible los riesgos de accidentes del trabajo y las eventuales sanciones administrativas, civiles y penales,** susceptibles de aplicar por las entidades sancionadoras en la materia, tanto a las empresas, como al personal responsable de la seguridad en el trabajo.

Dirigido a

Profesionales y empresas

Empresarios, Gerentes de Áreas de Personas, Jefes de Personal, Administradores de Contratos con Terceros, Expertos en Prevención de Riesgos, Integrantes de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y, en general, todos aquellos profesionales con responsabilidades directas o indirectas en la prevención de riesgos en la empresa.

Modalidad para esta instancia

Online en Vivo (Sincrónico)

Sesiones de aprendizaje en línea en tiempo real (usualmente a través de Zoom), donde tanto el instructor como los participantes se conectan simultáneamente en las fechas y horarios establecidos para este curso.

Metodología

El curso se realiza por un **relator experto**, quien combina exposición teórica, videos explicativos, demostraciones y ejemplos reales, análisis de casos y buenas prácticas, junto con actividades y ejercicios prácticos que favorecen el **aprendizaje aplicado**.
Los participantes pueden realizar preguntas en todo momento, debatir soluciones, intercambiar experiencias y aplicar los contenidos en situaciones reales.

Se entrega la presentación del curso y **material complementario** para profundización. El enfoque tipo **curso-taller** permite abordar temas complejos en un ambiente cercano, dinámico y confortable.

INCLUYE

Incluye - Recibirás

- Acceso exclusivo al Aula Virtual.
- Presentación del curso en formato PDF.
- Material complementario descargable para reforzar el aprendizaje.
- Evaluación final para medir conocimientos adquiridos.
- Asistencia: 75% para Certificación.
- Encuesta de satisfacción, contribuyendo a la mejora continua.
- **Acceso *on demand* a un tope del 50% de las grabaciones**, válidas como evidencia de participación asincrónica y de acuerdo con nuestra política de acceso a grabaciones.
- **Certificado Oficial de Cumplimiento**, por Participación y/o Aprobación, emitido y respaldado por CIDES Corpotraining, entidad reconocida y certificada por ISO 9001 y NCh 2728 y de acuerdo a nuestra política de certificación.
- **Credenciales Digitales** que acreditan las competencias adquiridas en un curso individual o módulo de un Diplomado, conjunto de un Programa de Aprendizaje (o Diplomado).
- Para cursos in-Company: Reunión con el Relator incluido en la propuesta de cotización. Costo cero.



y las del

Certificación

La **Política de Certificación de CIDES Corpotraining** contempla la entrega de los siguientes **certificados y credenciales digitales** según corresponda:

- **Certificado Oficial de Cumplimiento** (por participación y/o aprobación, aplicable a Cursos y Diplomados).
- **Credencial Digital** con reconocimiento académico global, verificables y trazables, que garantizan seguridad, interoperabilidad y permanencia, las que te permiten destacar tu logro en redes profesionales y respaldar tu perfil laboral. Acreditan las competencias adquiridas en un curso individual o módulo de un Diplomado, y las del conjunto de un Programa completo (o Diplomado).

  Estas Credenciales cumplen con Estándares Internacionales, entre ellos:

  - Open Badge 3.0
  - W3C Verifiable Credentials
  - European Learning Model (ELM-Europass)
  - GDPR y
  - LTI (Learning Tools Interoperability).



Requisitos Académicos para la Certificación:

1. Certificado de PARTICIPACIÓN

- **Participar*** en al menos el **75 % de la duración total** de cada curso individual, o de cada módulo de un Diplomado.

2. Certificado de PARTICIPACIÓN y APROBACIÓN, + CREDENCIAL Digital por cada curso/módulo, y por el programa completo de un Diplomado

- **Aprobar** el Test Final de Conocimientos de cada curso individual o módulo de un Diplomado, con al menos un **60 % de respuestas correctas,** y
- **Participar*** en al menos el **75 % de la duración** de cada curso individual o módulo de un Diplomado.

::::::::::::::

***** La **participación** considera tanto la **asistencia en modalidad sincrónica** como la **participación asincrónica validada** mediante la visualización de grabaciones oficiales (disponibles *on demand*, con un **tope del 50% de las sesiones** de cada módulo y por tiempo limitado).

TEMAS CLAVE

Temas clave a ser tratados

- Catálogo de las normas relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo.
- Las obligaciones de los empleadores, en materia de prevención, en faenas con presencia de trabajo en régimen de subcontratación.
- Las obligaciones de todo empleador en caso de accidentes fatales o “graves”.
- Cuando falla la prevención: Las potenciales responsabilidades de naturaleza administrativa y civil-laboral indemnizatoria de las empresas.
- Rangos de indemnizaciones determinadas judicialmente por lesiones graves y por muerte: Casos reales.
- Formalizaciones y condenas penales por responsabilidades personales por accidentes del trabajo con resultados fatales, previo a Ley 21.595.
- Cuando falla la prevención: Las potenciales penas actualizadas, aplicables a personas jurídicas y naturales, en caso de siniestro.
- Rol de los Fiscales, de los Jueces de Garantía y del Tribunal Oral en lo Penal, antes siniestros laborales
- Ley 20.393 actualizada, en materia de responsabilidades empresariales por accidentes del trabajo.
- Nueva ley 21.595, en materia de responsabilidades personales por accidentes del trabajo.
- La documentación formal como parte de la defensa en la acreditación del cumplimiento de las obligaciones empresariales.
- La principal defensa legal ante la Fiscalía para eximir o atenuar las responsabilidades penales de la empresa: Matriz de Riesgos incluye los cuasidelitos de homicidios y lesiones.
- Conocer los escenarios específicos, en los cuales una empresa, por una parte, y la cadena de mando y personal responsable de la prevención de riesgos, por otra parte, pueden recibir una sentencia de carácter penal, ante los nuevos delitos económicos de la Ley 20.393 y Ley 21.595.
- La actual opción restringida de los acuerdos reparatorios con las nuevas normas penales. Rol del Juez de Garantía. Cifras asociadas en casos reales.
- Importancia de la negligencia inexcusable del trabajador como prueba en los litigios judiciales.

Programa del Curso

Accidentes Laborales: Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales

CONTENIDOS DEL CURSO

A. Fuentes reguladoras de la Seguridad en el Trabajo

- OIT; Constitución Política de la República; Código del Trabajo; Ley 16.744; DS 44 Nuevo Reglamento de Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales (D.O. 27 julio 2024), Otros reglamentos.

B. Principales Obligaciones de Seguridad en el Trabajo:

- Información de los Riesgos Laborales (IRL)
- Encargado de Prevención de Riesgos
- Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Matriz IPER
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Departamentos de Prevención de Riesgos Profesionales.
- Procedimientos de trabajo seguro.
- Otras.

C. Obligaciones de Seguridad en el Trabajo en caso de:

- **Trabajo en Régimen de Subcontratación:**

  Registro Actualizado de Antecedentes de la Faena, Comité Paritario de Faena, Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas, Departamento de Prevención de Riesgos de Faena.

- **Accidentes del Trabajo con Resultados Fatales y "Graves". Instrucciones, Fiscalizaciones:**

  Obligaciones del empleador, circulares vigentes, criterios de las entidades fiscalizadoras, calificación de los siniestros, reanudación de faenas, multas asociadas, casos reales, Superintendencia de Seguridad Social, Seremis de Salud, Dirección del Trabajo, Sernageomin y otras entidades.

D. Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales por Accidentes del Trabajo

- **Accidentes del trabajo en distintos escenarios:**
  1) Empresa Única
  2) Empresa Principal
  3) Empresas Contratistas
  4) Empresas Usuarias.
- **Quiénes pueden demandar ante un siniestro laboral. Responsabilidad contractual. A quién se demanda. Lo que se demanda. Prescripción.**

  Daño emergente, lucro cesante, daño moral.
- **Las Responsabilidades Administrativas. Jurisprudencia.**

- Fiscalizaciones: entidades, competencias, materias fiscalizadas, sanciones.
- Las multas, la suspensión de labores, el aumento de aportes del empleador por siniestralidad efectiva.

- **Las Responsabilidades Civiles. Jurisprudencia.**

  Ejemplos de casos reales: sentencias condenatorias. Las pruebas documentales, testimoniales y confesionales. El "catálogo" de pruebas. Los artículos 183-E y 184 del Código del Trabajo. Casos reales: montos indemnizatorios por lesiones, montos indemnizatorios por muertes.
- **Las Responsabilidades Penales. Jurisprudencia.**

A) **Responsabilidades personales con estándares previos a Ley 21.595: Código Penal.** Estrategias de los fiscales en la persecución de las responsabilidades de las personas naturales. Los Acuerdos Reparatorios. Casos reales. Condenas corporales. Casos reales. La remisión de la pena: una práctica común.

B) **Responsabilidades personales con la actual Ley 21.595: Código Penal.** El nuevo escenario penal para la línea de mando y prevencionistas. El endurecimiento drástico del sistema de cumplimiento de penas. La real posibilidad de la cárcel ante sentencias condenatorias. La insuficiencia de la prueba documental. La evidencia de los controles de seguridad en la operación real como argumento en la defensa durante el juicio penal. El blindaje legal a la línea de mando y a los prevencionistas. La cadena de responsabilidades penales: a) Directores y Gerentes; b) Mandos Medios (Jefes de Planta, Supervisores, otros); c) Prevencionistas; d) Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Taller.

C) **Responsabilidades de las personas jurídicas con la Ley 20.393 actualizada: El nuevo escenario legal.** Los accidentes laborales como riesgo penal corporativo. **Código Penal.** El Modelo de Prevención de Delitos (MPD): la defensa legal ante la Fiscalía para eximir o atenuar la responsabilidad penal. La importancia de la coordinación con el Departamento de Prevención de Riesgos. Multas millonarias directas, prohibición de contratar con el Estado, pérdida de beneficios estatales, publicación de la sentencia en diarios de circulación nacional, otras. Requisitos para eximirse o atenuar la responsabilidad penal.



Nuestro Facilitador

Ricardo Liendo Roa

Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la U. de Chile. Diplomado en Administración y Dirección de RR.HH. de la PUC de Chile.

Consultor con importante experiencia y especialización en Legislación Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Relator de cursos de actualización de Derecho Laboral y en Diplomas de Gestión de RR.HH., habiendo impartido numerosos talleres de "Confección de Contratos Individuales de Trabajo, de Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios y de Finiquitos".

Ha desarrollado múltiples cursos sobre relaciones individuales y colectivas del trabajo, subcontratación y suministro de personal, asimismo cursos sobre accidentes del trabajo y responsabilidades asociadas, y ha asesorado numerosos procesos de negociación colectiva.

Ex - integrante del Registro Nacional de Árbitros Laborales, Ley N° 20.940.

TESTIMONIOS

Testimonios de Participantes en este Curso

- *Curso completísimo. Amplio dominio de la temática por parte del relator.* Patricia Muñoz. (**SWANSON INDUSTRIES CHILE S.A.**) - Chile
- *Excelente curso, muy bien explicado cada punto. Recomendable para que otras personas lo tomen.* Luis Enrique Bravo. (**METSO INDUSTRIAL SERVICES**) – Chile
- *Excelente curso. Recomendable para todos los trabajadores. Información clara y precisa.* Camila Pasten. (**COEMIN S.A**) – Chile
- *Un muy buen curso, excelente el relator y una muy intuitiva plataforma virtual.* Jaime Mendoza. (**MINERA TECK**) - Chile
- *Excelente curso, muy bien presentado, explicado y organizado. Felicitaciones!* Luis Fernando Rojas. (**METSO INDUSTRIAL SERVICES**) - Chile
- *Muy conforme con la capacitación. Excelente instructor: claro, preciso y conciso. Todo excelente.* Marcelo Ramírez. (**EPIROC CHILE S.A.C**) – Chile
- *Profesor absolutamente preparado, excelente dicción y explicación del tema, ante dudas emergentes busca apoyar con mayor información, se recepción información que se ajusta a solicitud. Agradecer plataforma, asistencia de coordinador de meeting y relator. Curso completamente satisfactorio. MUCHAS GRACIAS.* Ayleen Araya. (**SOUTH CRANES LTDA**) – Chile
- *Quedé muy claro con todas mis dudas. Muy buen curso, súper didáctico y clara la información.* Wilson Meneses. (**EPSA S.A.**) – Chile
- *Muy bien documentado y el profesor sólido y contundente. Muy buen curso, organizado y recomendable.* Sergio Navarrete (**ROCMIN SERVICIOS MINEROS SPA**) - Chile

INFORMACIÓN GENERAL

Información General

CURSO: Accidentes Laborales: Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales	
Fechas:	27 y 28 de octubre de 2026
Horarios / Sesiones:	De martes a miércoles, de 9:00 a 13:00 hrs. (UTC-3) cada día.
Duración total:	8 Horas totales – 2 sesiones virtuales en vivo de 4 horas c/u.
Modalidad:	Online en Vivo (Sincrónico)
Certificados a entregar:	Certificado de Participación y/o Aprobación del Curso y Credencial Digital de Estándar Internacional según la siguiente Política de Certificación de CIDES.
Código Sence* Modalidad Online en Vivo:	12-38-0635-43
Nombre Sence del Curso:	Accidentes Laborales: Responsabilidades Administrativas, Civiles Y Penales
* Curso acreditado por SENCE (Sólo para empresas chilenas).	
Organismo Capacitador (OTEC):	Capacitación y Desarrollo Corporativo SpA. Rut: 77.334.850-2 * Empresa acreditada por Sence
CERTIFICACIONES:	Certificada NCh 2728:2015 e ISO 9001:2015 Ver Certificados de CIDES para: NCh2728 - ISO 9001 - IQNET Ver Política de Calidad.
Informaciones:	Tel.: +569 9320 2663 – Email: contacto@cides.com – www.cides.com Ver Formas y medios de pago de nuestros cursos.
Código interno del Curso:	639/5858
Acceso a grabaciones modalidad Online en Vivo:	Cides incentiva la participación activa. Sin embargo, los inscritos pueden solicitar acceso a un **máximo del 50%** de las grabaciones de las sesiones del curso según esta política.
Plataforma Streaming:	Usualmente por **Zoom**. O a pedido del cliente para cursos in-Company.
Aula Virtual:	**Para Participantes:** Acceso con usuario y claves de acceso individual. Botones de entrada a Zoom, Marcaje de asistencia Sence, Descarga de Material, Test de Conocimientos con autocorrección, Encuesta de Satisfacción, Descarga de Certificados. **Para Responsables de Inscripción:** Acceso preferente para seguimiento en tiempo real de la actividad de sus participantes inscritos. Descargas de informes, Certificados, y Reportería Completa.

Cursos diseñados para todo América Latina. Consulta por nuestros precios en dólares y formas de pago internacional.

Precios	CLP Chile	USD Dólar
Por participante (Valores exentos de IVA)	**$130.000**	**US$158**

* Consulta por valores para grupos de participantes.

Inscripciones

Las únicas inscripciones válidas son las que ingresan por medio de nuestro **FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN** en línea, el que se encuentra en nuestra página web: www.cides.com en el botón del curso correspondiente, o solicítalo a contacto@cides.com o al +569 9320 2663.

CONDICIONES DE PAGO

- **Contado**: Pago en el período entre que se confirma la realización del curso hasta 3 días hábiles previos al inicio de éste.
- **Para Empresas Clientes** (con acuerdo especial): Pago a 30 días desde la fecha de término del curso, con Orden de Compra enviada previamente al inicio del Curso.
- **Para otras empresas:** Consultar por condiciones especiales.

Formas de Pago: Ver Formas y medios de pago de nuestros cursos.

*Notas:

1. CIDES se reserva el derecho de suspender o re-programar la realización del Curso si no se alcanza quórum mínimo. Avisaremos con al menos 3 días hábiles de anticipación, salvo fuerza mayor de último momento.
2. Si un inscrito no pudiera participar en el Curso, podrá ser reemplazado por otro participante de su misma empresa. Rogamos dar aviso con anticipación.

COTIZACIÓN IN-COMPANY

Cursos **a tu medida**

Cotizaciones Curso Cerrado / In-Company

Si necesitas este curso a la medida de tu empresa, acortar o extender la duración, realizarlo en modalidad online en vivo (por Zoom), o de forma presencial, podemos ajustarlo según tus requerimientos.

Enviaremos una propuesta de cotización a tu medida.

Reunión con el Relator incluido. Costo cero.

Nuestro equipo está preparado para desarrollar técnicas de aprendizaje efectivo y dinámico, con más de 40 años de experiencia en formación profesional para todo América Latina.

Los Cursos in-Company, o cursos dentro de la empresa, son programas de capacitación diseñados específicamente para las necesidades y objetivos de una organización. Esto permite adaptar el contenido del curso a los desafíos específicos que enfrenta la organización, promoviendo un aprendizaje más relevante y aplicable directamente en el entorno laboral.

Envíanos tus requerimientos a:

Email: contacto@cides.com

WhatsApp: +56 9 93202663

O completa este formulario para más detalles: Formulario de solicitud de cotización empresas

O agenda una reunión con nosotros aquí: Calendario de Reuniones

EXPERIENCIA

Podemos presumir de **nuestros Clientes** de todo **Latinoamérica**

Más de 38.000 participantes, y más de 3.600 empresas han confiado en nosotros.

CIDES cuenta con presencia en todos los sectores industriales, y más de 40 años de experiencia trabajando con empresas tanto de Chile como de todo Latinoamérica.

Y esto sólo desde el año 2000 a la fecha...

